



Para publicación inmediata: 23 de marzo de 2012

LA FISCAL DE DISTRITO DEL CONDADO MONROE COUNTY SANDRA DOORLEY, EL JEFE DE POLICÍA DE ROCHESTER JAMES SHEPPARD Y LA FAMILIAR DE UNA VÍCTIMA DEL CRIMEN ACLAMAN LA EXPANSIÓN DEL BANCO DE DATOS DE ADN DEL ESTADO DE NUEVA YORK

La nueva ley expande el acceso a las pruebas y el descubrimiento de ADN para acusados

El Teniente Gobernador, Robert J. Duffy se unió el día de hoy a la Fiscal de Distrito del condado Monroe County Sandra Doorley, al Jefe de Policía de Rochester James M. Sheppard y a Betsy McCabe, madre de una víctima de asesinato, para aclamar la recientemente aprobada ley del Gobernador Cuomo que expande el Banco de Datos de ADN del Estado de Nueva York y ayuda a hacer las comunidades en el condado Monroe County más seguras.

A principios de esta semana, el Gobernador Cuomo, acompañado por el líder mayoritario del Senado Dean Skelos y el vocero de la Asamblea Sheldon Silver convirtió el proyecto de ley histórico en una ley, haciendo de Nueva York el primer estado en el país con una ley de ADN “para todos los crímenes”.

“El Gobernador Cuomo ha logrado una expansión histórica del banco de datos de ADN de nuestro estado, haciendo de Nueva York un líder nacional en la utilización de ADN para mejorar nuestro sistema de justicia penal”, dijo el Teniente Gobernador Duffy. “La expansión del banco de datos de Nueva York ayudará a las fuerzas del orden a mantener a los residentes del condado Monroe County y de todo el estado más seguros, mientras que al mismo tiempo les brinda a aquellos erróneamente condenados una mayor capacidad para establecer su inocencia. Esta es una gran victoria de justicia para todos los neoyorquinos”.

La Secretaria Adjunta de Seguridad Pública del Estado de Nueva York Elizabeth Glazer dijo, “la expansión del banco de datos de ADN asegura que la ciencia, no la suerte, sea el método por el que evitamos y resolvemos crímenes. Durante años, innumerables neoyorquinos han sido victimizados debido a que menos de la mitad de delincuentes condenados debían dar una muestra de ADN. Ahora, esa fisura legal se ha cerrado. Al aprobar el proyecto de ley de ADN, hemos asegurado que las víctimas tengan justicia, que los neoyorquinos estén protegidos del crimen y que los condenados equivocadamente tengan acceso al banco de datos que puede ayudar a exonerarlos”.

La Fiscal de Distrito Doorley dijo, “desde sus inicios, el banco de datos de ADN de Nueva York ha ayudado a nuestra comunidad de las fuerzas del orden a resolver miles de crímenes aquí en Nueva York, así como en todo el país. Como otros fiscales de distrito, yo respaldé la propuesta del Gobernador para expandir nuestro banco de datos, debido a que reconocí que no se trataba solo de recoger muestras, sino sobre el potencial de traer esperanza y justicia a las víctimas del crimen y sus familiares”.



El Jefe Sheppard dijo, “he visto de primera mano cómo es que la tecnología de ADN ha dado esperanza a los familiares de las víctimas y ha ayudado a los oficiales a identificar al criminal responsable de la muerte de sus seres queridos. Al crear un banco de datos de ADN para todos los crímenes, el Gobernador Cuomo ha brindado una invaluable herramienta a los oficiales que trabajan continuamente en casos en los que los sospechosos aún deben ser identificados”.

Betsy McCabe dijo, “mi hija Karen Marie Turtu, fue encontrada estrangulada y golpeada hasta morir en un banco de nieve detrás de un restaurante de la ciudad en febrero de 1993. La muerte de Karen hubiera permanecido como otro asesinato no resuelto si un oficial de policía, el laboratorio criminal y un fiscal no hubieran colaborado para utilizar evidencia de ADN para encontrar a su asesino. La expansión del banco de datos de Nueva York significa que otras familias no tendrán que pasar por lo que yo pasé, 14 años de no saber y preguntarme si alguna vez se haría justicia. Quiero agradecer al Gobernador Cuomo por poner a los neoyorquinos como yo en primer lugar y hacer de la expansión del banco de datos de ADN, una prioridad”.

El Banco de Datos de ADN de Nueva York fue creado en 1996. Desde esa fecha, el banco de datos ha ayudado a los fiscales a resolver cerca de 2.900 crímenes. La evidencia de ADN también ha ayudado a exonerar a 27 neoyorquinos.

A partir del 1 de octubre de 2012, se recogerán muestras de ADN de todos los condenados por un delito grave o un delito menor según la Ley Penal. La ley no es retroactiva y no aplica a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o a delincuentes juveniles. Asimismo, los delincuentes condenados por primera vez por un crimen de posesión de marihuana de bajo nivel no estarán obligados a brindar una muestra de ADN.

La nueva ley hará las siguientes reformas al sistema de justicia penal del estado:

- **Expansión de ADN “para todos los crímenes”:** anteriormente, la ley estatal solo permitía la toma de muestras de ADN del 48% de los criminales condenados por un crimen según la Ley Penal. Como resultado de ello, el estado de Nueva York estaba perdiendo valiosas oportunidades de prevenir el sufrimiento innecesario de las víctimas y no lograba utilizar una poderosa herramienta que podía servir para exonerar a los inocentes.
- **Acceso extendido a las pruebas de ADN para ciertos criminales acusados:** esta legislación le permitirá a los acusados de crímenes específicos, condenados después de una declaración de culpabilidad, acceder a las pruebas de ADN para demostrar su inocencia. Además, a los criminales acusados se les permitirá solicitar una orden del tribunal para comparar evidencias de la escena del crimen contra el banco de datos de ADN del estado. Juntas, estas reformas ayudarán a garantizar que los acusados inocentes no sean condenados o, si han sido condenados luego de un veredicto, puedan demostrar su verdadera inocencia.



- **Acceso extendido a la presentación de pruebas para ciertos criminales acusados después del juicio:** en limitadas circunstancias, los acusados podrán procurar la presentación de pruebas sobre propiedad u otros materiales para demostrar su inocencia luego de su condena. Dicha presentación de pruebas le brindará al tribunal la evidencia necesaria para tomar una decisión apropiada sobre la moción de tal reparación.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10.000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7.000 y no ocasionará trabajo atrasado.

###